

Reseña

Darío Melossi

Controlar el Delito, Controlar la Sociedad. Teorías y debates sobre la cuestión criminal, del siglo XVII al XXI

Primera edición. Buenos Aires, Siglo XXI, 2018. 336 págs. ISBN 978-987629818-6.

Reseña de **Maximiliano Korstanje**
Universidad de Palermo, Argentina

Se ha hablado mucho de la seguridad y se ha debatido más aún, pero argumentos sólidos como los que se encuentran en el libro *Controlar el Delito, Controlar la Sociedad*, no son tan frecuentes. El autor de esta obra, Darío Melossi, nos deleita con una tesis por demás interesante: los procesos delictivos y el orden reproductivo de la sociedad se encuentran inextricablemente unidos.

El libro se encuentra estructurado en tres partes principales. La primera se corresponde con una lectura teórica del abordaje de los primeros criminólogos o sociólogos respecto a la pena y la desviación. Desde Beccaria hasta Durkheim todos los autores clásicos pasan por la pluma de Melossi. Los diferentes estudiosos partieron de la necesidad de crear una teoría que explique el crimen como una desviación al contrato social. En este sentido, como el autor explica, el capitalismo y el sistema penitenciario, como así la literatura especializada en criminología no pueden estudiarse por separado.

El capitalismo pone el hombre medieval en un gran problema. Por un lado, lo despoja de los recursos básicos de subsistencia obligándolo a migrar a la ciudad. Por otro lado, introduce la idea de libertad (y luego de democracia) para que ese individuo pueda vender su fuerza de trabajo a otro. En este contexto, el gobierno de sí mismo se hace vital para poder controlar a esta masa de nuevos trabajadores que pululan por las grandes ciudades europeas. Si la democracia otorga libertad de acción a sus ciudadanos, debe inventar un método y un instrumento disciplinario que permita corregir –reprimir o incluso erradicar– a aquellos elementos disruptivos que atentan contra el sistema.

La tesis central de Melossi, la cual se deriva de los estudios previos de George Rusche & Otto Kirschheimer, sugiere que la sociedad capitalista atraviesa crisis graduales producto de la innovación tecnológica, que permite reestructurar nuevos modos de acumulación y resolver cuestiones técnicas respecto a la producción. La innovación es monopolizada por el orden burgués para evitar el avance de “la mano de obra”. El trabajador se encuentra sometido y subordinado a la razón técnica que lleva a la innovación; cuando eso sucede, el valor de la mano de obra se deprecia. Para evitar el caos y la inestabilidad social que denota la depreciación del poder de la mano de obra, la elite burguesa implementa un sistema legal de represión que se cristaliza en la cantidad de detenciones, como así también en las políticas en materia criminal. Por el contrario, cuando la mano de obra comienza a ser concebida como un bien escaso, las políticas se relajan y los programas de reinserción criminal hacen su aparición en escena. Como bien advierte Melossi, en criminología existen dos posturas bien distintas respecto al delito y qué hacer con quienes delinquen. La postura inclusiva enfatiza en la necesidad de reinsertar al criminal, el cual es visto como un producto del sistema que lo determina. La exclusiva sugiere, muy por el contrario, que el criminal debe pagar por lo que hizo porque su ofensa es contra la sociedad. Dependiendo de las necesidades del mercado de trabajo, las dinámicas son inclusivas o exclusivas.

El segundo apartado se dedica a brindar una información histórica de los problemas que enfrenta Estados Unidos respecto a la criminalidad. El autor enumera una serie de estudios que, desde 1910 hasta 1970, ven el fenómeno como una cuestión de “control social”. En este punto, Melossi provee estadísticas por demás interesante que prueban su hipótesis central. En la medida que las crisis económicas se imponen, las políticas represivas aumentan y viceversa.

La última parte, tal vez la mejor lograda, discute el tema del delito en una sociedad que ha abolido el estado de bienestar. Luego de la década de 1970 y la crisis petrolera, Occidente se vio ante un gran dilema. Una masa de trabajadores despedidos que engrosaron las capas más bajas de la sociedad, ciudadanos pauperizados cuyas necesidades básicas quedan insatisfechas. No fue extraño, entonces, que Estados Unidos fuera testigo de una serie de encarcelamientos masivos sin precedentes. La mayoría de los reclusos era de origen africano, mientras que apenas 1% era blanco. En la misma época se suma otro problema: el concepto

de victimización, es decir el humor en la población, en las grandes audiencias. Muchas personas replicaban los estereotipos vigentes diciendo haber sido víctimas de delito por parte de afroamericanos, mientras otros muchos que habían sido víctima de un ilícito no lo denunciaban. La teoría penal se comenzó a burocratizar, buscando la idea de “riesgo cero” o “delito cero”. A ello se le suma el surgimiento de diversas teorías racistas (como la criminología del otro) tendientes a reforzar los estereotipos engendrados por la clase dominante burguesa. En efecto, la figura del delincuente comenzó a ser devaluada y demonizada, a favor de “penas más duras”. Como en los films *Minority Report*, en los años sucesivos, la tecnología cumpliría un rol activo en la predicción del delito, y con ella la construcción de nuevas narrativas tendientes a objetivar el delito dentro de un grupo específico, una suerte de infra clase, esa clase trabajadora inactiva, la cual es relegada del sistema productivo. Melossi nos recuerda que cuando las condiciones económicas producen un exceso de oferta en el mercado laboral, entonces las políticas represivas aumentan, mientras que cuando la oferta cae, la idea de un “delincuente heroico” o “como víctima de un sistema” renace. Este juego se debe a una retórica conformada por la clase gobernante para mantener sus privilegios y su *status quo*.

Por último y no por eso menos importante, para este revisor el trabajo del profesor Melossi se inserta en un interesante debate sobre cuestiones penales que aun ameritan ser discutidas. Sus postulados -aun cuando de cierto tinte materialista- nos ayudan a comprender la complejidad del delito y a su vez sus conexiones con el sistema productivo. Tal vez queda como tarea pendiente la correlación de los datos obtenidos en los Estados Unidos con otros países, situados en otros continentes. Si bien la discusión teórica es necesaria, en un punto el argumento hubiese requerido de una intervención cuantitativa que permitiera inferencias más abarcativas. En otras palabras, aun cuando elocuente, la tesis de Melossi no es acompañada de evidencia sustancial; sólo algunos números dispersos acomodados en forma complaciente. Se trata, desde lo metodológico, de un abordaje interesante pero insuficiente respecto a la hipótesis que quiere probar. Los capítulos que Melossi presenta son más teóricos que empíricos y por ende la conclusión final se atempera. Las sociedades latinoamericanas muestran tasas de delitos que no necesariamente se corresponden con el desarrollo de Melossi. No obstante, recomendamos este trabajo a todos aquellos criminólogos, antropólogos, economistas y sociólogos interesados por la seguridad y temas de materia penal.